



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA**

TÍTULO

**Evaluación del Cumplimiento de las Normas Internacionales de
Auditoría (NIA) y del Control Interno en las Empresas Comerciales de la
Provincia de Cotopaxi, a partir de los Informes de Auditoría presentados en la
Superintendencia de Compañías en el año 2024**

AUTORA

C.P.A.. Mónica Gisell Tapia Catota

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE**

Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria

Modalidad: En línea

TUTORA

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

Guayaquil, Ecuador

16 de julio del 2026



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Lcda. Monica Gisell Tapia Catota, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria

TUTORA

f. **MARÍA
MERCEDES
BAÑO HIFONG** Firmado digitalmente por
MARÍA MERCEDES
BAÑO HIFONG

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. **MARÍA
MERCEDES
BAÑO HIFONG** Firmado digitalmente por
MARÍA MERCEDES
BAÑO HIFONG

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

Guayaquil, 16 de julio del 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Lcda. Mónica Gisell Tapia Catota

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Evaluación del cumplimiento de las normas internacionales de auditoría (NIA) y del control interno en las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi, a partir de los informes de auditoría presentados en la superintendencia de compañías en el año 2024”** previa a la obtención del Título de: **Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 16 de julio del 2026

f.



Lcda. Mónica Gisell Tapia Catota



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTORIZACIÓN

Yo, Mónica Gisell Tapia Catota

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación “**Evaluación del cumplimiento de las normas internacionales de auditoría (NIA) y del control interno en las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi, a partir de los informes de auditoría presentados en la superintendencia de compañías en el año 2024**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 16 de julio del 2026

f.



Validar Únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MONICA GISELL TAPIA
CATOTA**

Lcda. Mónica Gisell Tapia Catota

REPORTE COMPILATIO

Link: <https://app.compileio.net/app/report/b2f46fff7becabe845ee9b84caf3303ff474bedc/summary>



Certificado de análisis

Compileio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

TT Mónica Gisell Tapia Catota.

ID : 220319c57b3e86e987957b94abdaa3f70587a5f2



4%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : TT Mónica Gisell Tapia Catota..txt
Tamaño del archivo original : 71,2 kB
Número de palabras : 10.732

Depositante : María Mercedes Baño Hifong
Fecha de depósito : 14 de julio de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 14 de julio de 2026

TUTORA

MARÍA
MERCEDES BAÑO
f. HIFONG

Firmado digitalmente
por MARÍA MERCEDES
BAÑO HIFONG

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

Agradecimiento

Expreso mi más profundo agradecimiento a Dios por concederme la vida, la salud, la fortaleza y la sabiduría necesarias para culminar esta etapa de formación académica. Su guía y misericordia han sido mi mayor apoyo en cada desafío y han iluminado el camino que hoy me permite alcanzar este importante logro.

Mi gratitud infinita a mis padres, Jesús Manolo Tapia Vargas y Mónica Janeth Catota, quienes con su amor, esfuerzo y sacrificio han sido el pilar fundamental de mi vida. Gracias por enseñarme el valor de la perseverancia, la responsabilidad y el trabajo honesto, por creer en mis capacidades y por acompañarme incondicionalmente en cada uno de mis proyectos. Este logro también es suyo.

A mi novio y futuro esposo, Alexis Javier León Tapia, gracias por su amor, comprensión y apoyo constante. Su confianza, paciencia y palabras de aliento fueron esenciales para mantenerme firme durante este proceso académico. Compartir este camino a su lado ha hecho que cada meta alcanzada tenga un significado aún más especial.

A mis hermanos, Eliana Janeth Tapia Catota y Manolo Sebastián Tapia Catota, les agradezco por su cariño, motivación y compañía. Saber que siempre cuento con ustedes ha sido una fuente permanente de fortaleza e inspiración.

Un agradecimiento muy especial a mis abuelitas, María Luzmila Catota y María Mélida América Vargas Moreno, quienes, aunque hoy descansan en la presencia de Dios, continúan siendo una inspiración en mi vida. Su ejemplo de amor, humildad y dedicación permanece en mi corazón y me impulsa a esforzarme cada día por ser una mejor persona.

También deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, por su orientación, conocimientos y valiosas observaciones durante el

desarrollo de este caso de estudio. Sus aportes contribuyeron significativamente al fortalecimiento académico de la investigación y a mi crecimiento como profesional.

Extiendo mi gratitud a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a la Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Tributaria y a todos los docentes que formaron parte de este proceso de aprendizaje, por compartir sus conocimientos y contribuir a mi formación profesional.

Finalmente, agradezco a mi fiel compañero de cuatro patas, mi perrihijo Goliat Tapia, quien con su compañía, lealtad y cariño hizo más llevadero este camino. En los días de mayor cansancio siempre estuvo presente, recordándome, sin decir una palabra, la importancia de seguir adelante.

A todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a la culminación de esta investigación, les expreso mi más sincero agradecimiento. Este logro representa el esfuerzo compartido de quienes han creído en mí y me han acompañado a lo largo de este camino.

Dedicatoria

Dedico este caso de estudio, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía, mi fortaleza y la fuente de sabiduría que ha iluminado cada etapa de mi vida. Su amor infinito y sus bendiciones me han permitido superar cada desafío y alcanzar este importante logro académico.

A mis padres, Jesús Manolo Tapia Vargas y Mónica Janeth Catota, por ser el ejemplo más grande de amor, esfuerzo, honestidad y perseverancia. Gracias por creer siempre en mí, por impulsarme a perseguir mis sueños y por brindarme su apoyo incondicional en cada etapa de mi formación. Todo lo que soy y cada uno de mis logros llevan una parte de ustedes.

A mi novio y futuro esposo, Alexis Javier León Tapia, por acompañarme con amor, paciencia y comprensión durante este camino. Gracias por motivarme a seguir adelante, por confiar en mis capacidades y por recordarme que los sueños se alcanzan con dedicación, disciplina y constancia. Este logro también es nuestro.

A mis hermanos, Eliana Janeth Tapia Catota y Manolo Sebastián Tapia Catota, por su cariño, apoyo y compañía incondicional. Su presencia en mi vida ha sido una fuente permanente de motivación para continuar creciendo tanto personal como profesionalmente.

A mi socio, Silvio Arvelo Farfán, por la confianza depositada en mí, por las oportunidades de crecimiento profesional y por demostrar que el trabajo en equipo, la visión compartida y el compromiso son pilares fundamentales para alcanzar grandes objetivos. Junto con toda la familia de Arévalo y Asociados, por convertirse en un espacio de aprendizaje, crecimiento y desarrollo profesional. Gracias por cada experiencia compartida, por los conocimientos transmitidos y por permitirme fortalecer mi formación en el ejercicio de la profesión. Este logro también refleja una parte del camino recorrido junto a ustedes.

A mis abuelitas, María Luzmila Catota y María Mélida América Vargas Moreno, quienes hoy me cuidan desde el cielo. Aunque ya no están físicamente conmigo, su amor, sus enseñanzas y los valores que sembraron en mi corazón continúan guiando cada uno de mis pasos. Este logro también les pertenece, porque vivirán por siempre en mi memoria y en mi corazón.

Finalmente, y nunca menos importante, dedico este trabajo a mi perrihijo Goliat Tapia, quien, con su compañía incondicional, su alegría y su cariño hizo más llevaderos los días de estudio, las largas jornadas de trabajo y los momentos de mayor exigencia. Su presencia fue un recordatorio constante de que siempre existe un motivo para sonreír y seguir adelante.

Con profundo amor, gratitud y humildad, dedico este logro a todas las personas que han formado parte de mi vida y que, con su apoyo, confianza y afecto, hicieron posible alcanzar esta meta. Cada página de este trabajo representa también el esfuerzo, las enseñanzas y el cariño de quienes han caminado conmigo a lo largo de este proceso.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Validar únicamente en FirmaSC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN SALAZAR
RAYMOND**

f. _____

Mgs. María Belén Salazar Raymond, Ing.

TUTORA

f. MARÍA MERCEDES BAÑO HIFONG Firmado digitalmente
por MARÍA MERCEDES
BAÑO HIFONG

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

REVISOR(A)



Firmado digitalmente
por WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA
CORDOVA
Fecha: 2026.08.12
17:47:39 -05'00'

f. _____

C.P.A. Walter Agustin Achundia Córdova, Mgs.

Índice General

Capítulo I. Introducción del Caso	1
Conocimiento del negocio o industria	1
Problemática.....	3
Objetivos	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Capítulo II. Desarrollo del Caso	6
Marco Conceptual	6
La Auditoría externa.....	6
Normas Internacionales de Auditoría.....	6
Control Interno	7
Modelo COSO III.....	7
Riesgo.....	9
Riesgo de Auditoría.....	11
Información Financiera	11
Estados Financieros	12
NIIF para las PYMES	13
Marco Legal	14
La Constitución de la República del Ecuador	14
Ley de Compañías	14
Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	15
Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES	16
Servicio de Rentas Internas e Informe de Cumplimiento Tributario.....	16
Marco Referencial	16

Capítulo III. Metodología y Resultados de la Investigación.....	21
Diseño Metodológico	21
Tipo de Investigación	22
Enfoque de Investigación	23
Población.....	23
Muestra	23
Recolección y Registro de datos	24
Discusión.....	31
Capítulo IV. Propuesta y Validación	34
Planteamiento del procedimiento	34
Validación técnica y financiera	34
Objetivo de la propuesta.....	35
Procedimiento propuesto	36
Conclusiones	39
Referencias.....	41

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Clasificación de las opiniones de auditoría externa de las empresas comerciales de Cotopaxi, período 2024</i>	26
Tabla 2 <i>Principales hallazgos identificados en los informes de auditoría externa</i>	29
Tabla 3 <i>Indicadores base y situación inicial</i>	35
Tabla 4 <i>Matriz consolidada de la propuesta de fortalecimiento del control interno basada en COSO III</i>	37

Resumen

La auditoría externa constituye un mecanismo relevante para fortalecer la transparencia financiera, la toma de decisiones y el cumplimiento normativo empresarial. La presente investigación evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y las condiciones del control interno de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi obligadas a presentar auditoría externa durante el ejercicio económico 2024. El estudio tuvo un enfoque cualitativo, alcance descriptivo, analítico y documental, con diseño no experimental, transversal y retrospectivo. Se aplicó un censo documental a veintiséis empresas identificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las fuentes examinadas fueron los informes de auditoría externa, los estados financieros auditados y la documentación societaria disponible. El análisis documental consideró como categorías el tipo de opinión emitida, el fundamento de la opinión, los párrafos de énfasis u otras cuestiones, las limitaciones para obtener evidencia, las observaciones de control interno, la documentación de respaldo y el cumplimiento de obligaciones societarias. La información se registró en una matriz estructurada mediante criterios previamente definidos de presencia, ausencia, correspondencia normativa y relevancia del hallazgo. Aunque el enfoque principal fue cualitativo, se incorporaron frecuencias absolutas y porcentajes con fines descriptivos, debido a que permitieron resumir la distribución de los hallazgos dentro del censo analizado. No se aplicaron pruebas estadísticas inferenciales porque se examinó la totalidad de la población identificada y el propósito fue interpretar el contenido de los documentos, no establecer relaciones causales ni generalizaciones estadísticas. La validez y confiabilidad de la revisión se respaldaron mediante el uso uniforme de la matriz documental, la verificación cruzada entre informes, estados financieros y expedientes societarios, y una segunda lectura de los casos con observaciones relevantes. Los resultados mostraron veintidós opiniones sin salvedades, una opinión modificada, dos informes con párrafos de énfasis u otras cuestiones y una empresa sin informe obligatorio. A partir de estos resultados se propuso un procedimiento de fortalecimiento del control interno basado en COSO III.

Palabras claves: auditoría externa; control interno; COSO III; gestión de riesgos; información financiera; Normas Internacionales de Auditoría.

Capítulo I. Introducción del Caso

Conocimiento del Negocio

El sector comercial desempeña un papel fundamental dentro de la economía ecuatoriana, debido a que participa activamente en la distribución de bienes, la generación de empleo y la dinamización de los mercados locales y nacionales. A través de las actividades de comercialización, las empresas conectan los procesos productivos con el consumidor final, contribuyendo al flujo constante de bienes y servicios dentro de la economía. Esta dinámica convierte al comercio en uno de los sectores con mayor presencia empresarial en el país y con una participación significativa en la actividad económica nacional

En Ecuador, las empresas comerciales desarrollan actividades relacionadas con la compra, venta, importación, distribución y comercialización de diversos productos destinados tanto al consumo final como a procesos productivos. La diversidad de operaciones que caracteriza a este sector implica el manejo permanente de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones tributarias y recursos financieros, elementos que requieren mecanismos adecuados de control y supervisión para garantizar la confiabilidad de la información generada.

Es evidente que, en este entorno, la calidad de la información financiera se transforma en un asunto estratégico. En este sentido, la Federación Internacional de Contadores (IFAC, 2022) reconoce que la información financiera además de ser una herramienta en la toma de decisiones, debe elaborarse bajo principios que revistan a dicha información razonabilidad, integridad y transparencia. En consecuencia, las organizaciones necesitan de sistemas de control interno que coadyuven a reducir riesgos, anticipar errores y ampare adecuadamente las operaciones que quedan reflejadas en los estados financieros.

Desde el punto de vista del ámbito empresarial, al controlar el cumplimiento de normas e instrucciones, el control interno facilita, conjuntamente, la eficiencia operativa y la administración del riesgo. En este sentido, Catagua et al. (2023) indican que la utilización de mecanismos de control de los procesos, de acuerdo a los modelos internacionalmente conocidos, mejorará tanto los procesos administrativos como los financieros, favoreciendo la detección de riesgos a tiempo y la implementación de acciones correctivas en el interior de las organizaciones.

En términos del uso que se da a la auditoría externa, hay que señalar que ésta se ha convertido en una herramienta de trabajo clave para desarrollar la confianza de los usuarios de la información financiera, su razón de ser principal es la emisión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros preparada por una entidad que permite, de esta forma, soportar la transparencia de la información financiera. En este sentido, por ejemplo, Ganchozo y Pizarro (2023) apuntan que la auditoría externa es un mecanismo que fortalece la confiabilidad de la información financiera y permite, a la vez, generar valor a la gestión empresarial a través de la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de control y seguimiento de los mismos.

En el territorio de la provincia de Cotopaxi, el sector comercial tiene un peso específico dentro de la actividad económica de la región. Las organizaciones que conforman este sector realizan actividades que tienen que ver con el comercio de bienes de consumo, de productos agrícolas, de insumos industriales, de materiales de construcción y de mercancías importadas, entre otros. Debido al incremento de sus actividades y a la satisfacción de los criterios establecidos por la legislación vigente, algunas organizaciones se encuentran en una situación donde deberán presentar en auditoría externa sus estados financieros.

Conforme a la información dada a conocer por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2024), en el ejercicio económico 2024 se detectaron veintiséis empresas comerciales domiciliadas en la provincia de Cotopaxi que estaban obligadas a presentar una auditoría externa. Esta realidad hace que dicho sector en el que se ubican las entidades sea un ámbito de estudio importante para valorar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y explorar las condiciones en que están los sistemas de control interno que han puesto en marcha estas organizaciones.

Bajo esta perspectiva, el presente caso de estudio se enfoca en el análisis de los informes de auditoría externa correspondientes a estas empresas, considerando que dichos documentos constituyen una fuente valiosa de información para comprender el nivel de cumplimiento normativo, la calidad de los controles internos y las oportunidades de mejora existentes dentro del sector comercial de la provincia.

Problemática

En un entorno empresarial caracterizado por una creciente exigencia de transparencia, cumplimiento normativo y rendición de cuentas, la confiabilidad de la información financiera se ha convertido en un elemento fundamental para la toma de decisiones y para la generación de confianza entre inversionistas, entidades de control, instituciones financieras y demás grupos de interés. Sin embargo, la calidad de dicha información depende no solamente de la correcta aplicación de principios contables, sino también de la existencia de sistemas de control interno capaces de prevenir errores, reducir riesgos y garantizar que las operaciones sean registradas de manera adecuada y oportuna.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC, 2022) expresa que los procesos de auditoría se basan en la obtención de evidencia suficiente y adecuada que permita dictar una opinión razonable sobre los estados financieros. No obstante, si las organizaciones manifiestan debilidades en sus mecanismos de control, carencias documentales u obstáculos en la adecuada gestión de riesgos, la posibilidad del auditor para evaluar la información financiera puede verse influenciada al aumentar el riesgo de incorrecciones materiales y, al mismo tiempo, empeorar la calidad de la información a disposición de los usuarios.

Varias investigaciones realizadas en el campo de las empresas han mostrado que la fiabilidad de los datos financieros está directamente afectada por la calidad del control interno. Ganchozo y Pizarro (2023) afirman que, si la documentación de respaldo y los registros contables tienen condiciones apropiadas, la auditoría externa robustece la transparencia dentro de las organizaciones. Catagua et al. (2023) alertan, por otro lado, que si los controles no son suficientes, las compañías están más expuestas a riesgos de cumplimiento normativo, financieros y operativos.

En el caso de la provincia de Cotopaxi, las empresas comerciales sujetas a auditoría externa son un grupo relevante para validar dichas condiciones. Como lo muestra la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2024), que encuentra que en el ejercicio económico 2024 hay veintiséis empresas comerciales que deben presentar auditoría externa. No obstante, aunque la normativa exige la presentación de informes auditados, existe escasa evidencia académica que permita conocer de manera específica cuáles son las características predominantes de las opiniones emitidas por

los auditores, qué tipo de observaciones se presentan con mayor frecuencia y cuáles son las principales debilidades asociadas al control interno dentro de este grupo empresarial.

Esta ausencia de análisis limita la posibilidad de comprender si las empresas comerciales de la provincia mantienen niveles adecuados de cumplimiento respecto de las Normas Internacionales de Auditoría y dificulta la identificación de oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera y de los mecanismos de control interno. En consecuencia, se genera la necesidad de revisar los informes de la auditoría externa en el correspondiente ejercicio económico 2024 para poder identificar patrones, resultados relevantes o buenos aspectos que puedan ser fortalecidos dentro del sector comercial de Cotopaxi.

En este sentido, el aspecto problemático que fundamenta la investigación contemplada consiste en la necesidad de conocer y evaluar los niveles de cumplimiento Normas Internacionales de Auditoría y las características de los sistemas de control interno evidenciados en los informes de auditoría externa de las empresas comerciales de Cotopaxi, a los efectos de poder emitir información que coadyuve a reforzar la transparencia financiera, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo de las empresas.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el nivel de cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la efectividad de los sistemas de control interno evidenciados en los informes de auditoría externa de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi obligadas a presentar auditoría durante el ejercicio económico 2024, con el fin de identificar debilidades, riesgos y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia financiera y el cumplimiento normativo empresarial.

Objetivos Específicos

- Analizar el contenido de los informes de auditoría externa de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi correspondientes al ejercicio económico 2024, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría.

- Evaluar las observaciones, hallazgos y debilidades de control interno evidenciadas en los informes de auditoría externa, para identificar riesgos y factores que afectan la confiabilidad de la información financiera.
- Diseñar una propuesta de fortalecimiento del control interno basada en el modelo COSO III, orientada a mejorar la gestión de riesgos, la transparencia financiera y el cumplimiento normativo de las empresas analizadas.

Capítulo II. Desarrollo del Caso

Marco Conceptual

La Auditoría externa

La auditoría externa constituye un proceso independiente mediante el cual un profesional competente examina los estados financieros de una organización con el propósito de emitir una opinión sobre su razonabilidad y conformidad con el marco de información financiera aplicable. Según la Norma Internacional de Auditoría 200, el objetivo de una auditoría consiste en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales ocasionadas por fraude o error, permitiendo emitir una opinión sustentada en evidencia suficiente y adecuada (Federación Internacional de Contadores [IFAC], 2022).

La importancia de la auditoría externa ha cobrado mayor relevancia debido a las crecientes exigencias de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito empresarial. Ganchozo y Pizarro (2023) indican que el proceso mencionado robustecería la confiabilidad de la información financiera al hacer posible una apreciación independiente de los registros contables y de los estados financieros de las organizaciones. A su vez Ramos et al. (2022) sostuvieron que la auditoría externa permitiría a la verificación del cumplimiento de las normas y facilitaría descubrir inconsistencias que perjudicarían la calidad de la información financiera.

En el mismo sentido, Panchana y Ganchozo (2025) encuentran una relación positiva entre los resultados de auditoría respecto a la gestión financiera eficiente, indicando que las observaciones y recomendaciones de los auditores contribuyen al fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros de las empresas en cuestión. Asimismo, Villavicencio y Villarreal (2025) destacaron que la auditoría externa genera valor organizacional al favorecer la identificación temprana de riesgos y la mejora continua de los sistemas de control.

Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría constituyen el conjunto de estándares emitidos por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para regular la ejecución de auditorías financieras a nivel internacional. Estas normas

establecen principios y procedimientos relacionados con la planificación, evaluación de riesgos, obtención de evidencia y emisión de informes de auditoría (IFAC, 2022).

Las normas más relevantes en el contexto del ejercicio de auditoría que da lugar a la auditoría del área del presente trabajo son la NIA 200, la NIA 315 y la NIA 330 correspondientes a los objetivos del auditor independiente, a la identificación y valoración de riesgos de incorrección material y a las respuestas que realiza el auditor ante los riesgos identificados. La aplicación de estas normas es adecuada porque optimiza la calidad de la auditoría y garantiza la homogeneidad de los datos obtenidos.

Control Interno

El control interno implica todas y cada una de las políticas, procedimientos y actividades que desarrolla una organización con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable en relación con el logro de sus objetivos operativos y financieros y de cumplimiento. De acuerdo con COSO (2013), el control interno constituye un proceso desarrollado por la administración y el personal de una entidad para apoyar la consecución de los objetivos institucionales.

En el contexto empresarial actual, el control interno representa una herramienta fundamental para la gestión de riesgos y la protección de los recursos organizacionales. Catagua Briones et al. (2023) sostuvieron que la implementación de controles adecuados favorece la eficiencia administrativa y financiera, permitiendo mejorar la supervisión de las operaciones y fortalecer la toma de decisiones.

De manera similar, Castillo et al. (2025) concluyeron que los sistemas de control interno robustos contribuyen a incrementar la confiabilidad de la información financiera y a reducir la exposición a riesgos operativos y financieros. Por su parte, Zayas-Batista et al. (2024) destacan que el control interno constituye un mecanismo esencial para prevenir errores, detectar irregularidades y garantizar el cumplimiento de las obligaciones empresariales.

Modelo COSO III

COSO III, el tercer modelo de control que en octubre de 2013 el Taller Internacional COSO emitió en Atlanta, para ayuntamientos, para entidades de servicios públicos y para el sector escolar se describe los distintos métodos que hará falta tener en cuenta al momento de hacer el diseño, puesta en marcha y evaluación de

los sistemas de control interno de las entidades. Para COSO, el marco de control interno está integrado por cinco componentes relacionados entre sí: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo. (COSO, 2013).

Este modelo permite robustecer la administración de las organizaciones y facilitar la capacidad identificativa y de respuesta de las organizaciones ante los riesgos. Catagua Briones et al. (2023) recuerdan que el hecho de aplicar los principios del modelo COSO puede hacer que se acentúe la eficiencia operativa y al dar lugar a que se mejore la administración de las áreas financieras y la administrativa.

Uno de los principales aportes del modelo COSO III se basa en que se entiende el control interno como un proceso que está en continuo desarrollo por parte del personal de la alta dirección y las personas de la organización, y ya no como un grupo aislado de procedimientos. Desde esta visión, el control interno se transforma en una vía de comunicación estratégica que ayuda a mitigar los riesgos y facilitar el mejorar a reducir el rendimiento organizacional (Zayas-Batista et al., 2024).

El modelo se encuentra estructurado en cinco componentes interrelacionados que funcionan de manera integrada para garantizar la efectividad del sistema de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo (COSO, 2013).

Ambiente de Control. Forma la base desde la que se desarrollan los otros componentes. Dicho elemento incluye dimensiones de la ética organizacional, del tipo de estructura administrativa establecida, de a qué se han asignado responsabilidades y, por último, a cuál es el compromiso de la alta dirección respecto al control interno. Por el contrario, para Castillo-Martínez et al. (2025), un buen ambiente de control favorece que las políticas de la institución se cumplan, así como afianza el cumplimiento de una cultura organizacional orientada a la transparencia y también a la rendición de cuentas.

Evaluación de Riesgos. Consiste en identificar, analizar y evaluar acontecimientos que pueden influir en el logro de los objetivos institucionales. Este componente hace posible que las entidades determinen la probabilidad y el impacto

de los riesgos y definan los mecanismos de respuesta que corresponden. Para González et al. (2024) la gestión eficaz de los riesgos es una parte fundamental de la sostenibilidad empresarial y de la efectividad de los sistemas de control interno; son intercambiables entre sí.

Actividades de control. Están relacionado con las políticas y procedimientos empleados para poder minimizar los riesgos que fueron identificados. Estas actividades se encuentran las autorizaciones, la conciliación, la segregación de funciones, los controles físicos y las revisiones periódicas de desempeño. Según Catagua et al. (2023) cuando se aplica adecuadamente contribuye a disminuir los errores, a prevenir las irregularidades y a mejorar la confiabilidad de los procesos de una organización.

Información y Comunicación. Este componente garantiza que la información relevante sea generada, procesada y comunicada oportunamente a los diferentes niveles de la organización. La calidad de la información constituye como un factor determinante para la toma de decisiones y para el adecuado funcionamiento de los mecanismos de control interno (Zayas-Batista et al., 2024).

Actividades de Monitoreo. Entender la evaluación periódica del sistema de control interno a efectos de evaluar su eficacia y fomentar acciones de mejora, donde tal proceso contribuya a identificar deficiencias y a adoptar correctivos, asegurando así la actualización permanente de los controles establecidos (COSO, 2013).

Riesgo

El riesgo representa uno de los elementos esenciales de la gestión organizativa, en la medida en la que se manifiesta como la potencialidad de que sucedan eventualidades de tipo interno o externo que puedan condicionar el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones. En el caso de las organizaciones que tienen por objeto su funcionamiento, el proceso tanto de identificación de los riesgos como la forma de evaluarlos hace posible anticiparse a situaciones que podrían comprometer la eficiencia la operativa, la confiabilidad de la información financiera o el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes.

Desde el enfoque del control interno, el riesgo se encuentra indisolublemente relacionado con la habilidad de las organizaciones para detectar aquellas amenazas que puedan acecharlas, así como con la capacidad de establecer estrategias de respuesta tendientes a mitigar el impacto de las mismas. En esta línea de argumentación, el modelo COSO III, se hace eco de la propuesta de la evaluación de riesgos como uno de los componentes decisivos del sistema de control interno, ya que todo el mundo debe identificar y analizar los riesgos significativos que podrán influir en el logro de los objetivos de la organización con la finalidad de determinar las medidas que deben tomarse para su control (COSO, 2013).

A la vez, Gonzales et al. (2024) exponen que la gestión de riesgos, la cual es un proceso en un continuo de identificación, evaluación y seguimiento de los factores que pueden afectar el rendimiento organizacional. Según estos últimos, una gestión de riesgos efectuada de forma correcta mejora la toma de decisiones y la capacidad de respuesta a acontecimientos que tendrían el potencial para provocar pérdidas económicas o afectar la continuidad de las operaciones de una empresa.

Por otro lado, Castillo-Martínez y colaboradores (2025) afirman que la evaluación sistemática de riesgos contribuye a que las organizaciones puedan adoptar controles de mayor eficacia, así como disminuir la probabilidad de errores o irregularidades en los procesos financieros y administrativos; de igual manera, los autores afirman que la gestión de riesgo y el sistema de control interno tienen que establecer una cohesión suficiente para gestionar el control del negocio.

Es por ello que la gestión de riesgos es de gran importancia porque estas organizaciones tienden a enfrentar riesgos asociados con la gestión de inventarios, cuentas a cobrar, fiscalidad, tesorería y presentación de información financiera. Por tal motivo, la identificación y valoración de riesgos es una actividad previa y fundamental para la ejecución de los procesos de auditoría externa eficientes y conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Riesgo de Auditoría

Se define el riesgo de auditoría como la probabilidad de que el auditor exprese una opinión inapropiada cuando los mismos estados financieros presentan incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría se compone de riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección (NIA 200, IFAC, 2022).

La Norma Internacional de Auditoría 315 (NIA 315) regula que el auditor tiene que identificar y valorar los riesgos a través de la comprensión de la entidad y del entorno, incluyendo el sistema de control interno que la organización ha puesto en funcionamiento. A continuación, la NIA 330 ordena que debe establecer procedimientos que le permitan responder suficiente a dichos riesgos y obtener la evidencia necesaria para limpiar su opinión profesional (IFAC, 2022).

Desde una perspectiva académica, Castillo et al. (2025) afirman que la correcta gestión de los riesgos eleva la calidad de la auditoría y mejora la confiabilidad de los resultados alcanzados. Asimismo, Gonzales et al. (2024) reafirmaron que la evaluación sistemática de los riesgos permite disminuir la probabilidad de errores materiales y mejorar la eficacia de los mecanismos de control de la organización.

Información Financiera

La información financiera es el conjunto de datos contables que reflejan la situación económica y financiera de una entidad, posibilitándola la toma de decisiones de negocio. Según el International Accounting Standards Board (IASB, 2024), la necesidad de esta información se fundamenta en las características básicas de la información contable, tales como ser relevantes y representar fielmente la realidad, así como en las características de mejora que tienen que ver con la comparabilidad, la verificabilidad, la oportuna y la comprensibilidad.

La calidad de la información financiera se hallaba estrechamente asociada con la eficacia de los sistemas de control interno y con la avanzada aplicación de las normas contables y de auditoría. Ganchozo y Pizarro (2023) sostenían que la auditoría externa refuerza la confianza de los usuarios en la información financiera como consecuencia de una correcta verificación independiente de los registros y de los estados financieros. Por otra parte, Panchana y Ganchozo (2025) mostraron que la

existencia de información financiera confiable entendía un mejor manejo financiero en la misma línea que contribuía a la forma de desarrollar planes estratégicos de la propia empresa sustentados en información objetiva y verificable.

Estados Financieros

Los estados financieros son la principal fuente de información financiera de una entidad, debido a que se trata de informes sistematizados que expresan la situación económica y financiera de una entidad y que se encuentran a una fecha concreta o a lo largo de un período determinado. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los informes contables contribuyen a permitir comunicar información relevante a los usuarios en lo que se refiere a la toma de decisiones económicas (IASB, 2024).

De acuerdo con la NIIF para PYMES, un conjunto completo de estados financieros generalmente comprende el estado de situación financiera, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas (IASB, 2024).

Estado de situación financiera. Cada una de las partidas que integran los activos, los pasivos y el patrimonio de la entidad a una fecha determinada, para poder conocer la estructura financiera y la capacidad económica de la entidad; este estado es necesario y constituye una herramienta importante para poder poner de manifiesto la liquidez, la solvencia y la estabilidad financiera empresarial.

Estado del resultado integral. Expone los ingresos, costos y gastos, generados por una actividad, durante un período contable, lo que permite poder determinar el resultado económico obtenido por la entidad. El análisis de su contenido permite evaluar su rentabilidad, así como su eficiencia.

Estado de cambios en el patrimonio. Muestra las variaciones que se hayan observado en las cuentas patrimoniales a lo largo de un tiempo determinado que va desde una fecha específica a otra. Permite analizar los efectos de las utilidades generadas a la empresa, así como la distribución de dividendos, otras distribuciones y los movimientos que afectan el patrimonio de la empresa.

Estado de flujos de efectivo. Refleja los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo clasificados en las actividades de operación, inversión y financiamiento, así como también es de determinar la capacidad de la organización para generar liquidez y cubrir en tiempo y forma sus obligaciones.

Notas a los estados financieros. Las notas constituyen una parte de los estados financieros. Estas son la información complementaria necesaria para entender adecuadamente los importados. Incluyen las políticas contables, estimaciones, contingencias.

Desde la visión de la auditoría externa, los estados financieros constituyen el principal objeto de examen del auditor independiente, quien evalúa si los estados financieros han sido preparados de forma razonable de conformidad con el marco normativo aplicable y si reflejan de forma fidedigna la situación financiera y los resultados de la entidad. Por tanto, la calidad de los estados financieros se encuentra muy unida a la efectividad del control interno y a la buena gestión de los riesgos empresariales.

NIIF para las PYMES

Las NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades son un conjunto de normas contables simplificadas, que tienen como objetivo las entidades que no están obligadas a rendir cuentas públicamente; dicho objetivo se considera alcanzado a través de la confección y presentación de estados financieros basados en criterios uniformes, comparables y comprensibles para los usuarios de la información financiera (IASB, 2024).

La implementación de este marco normativo facilita la transparencia en el desarrollo de la normativa, la mejora de la calidad de la información financiera y el compromiso del principio de comparación de estados financieros entre las organizaciones. Por este motivo, las NIIF para las PYMES son una referencia importante para las empresas comerciales objeto de estudio en la investigación, así como para los procesos de auditoría externa de sus estados financieros.

Marco Legal y Normativo

La Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador establece una serie de principios generales de legalidad, responsabilidad y obligación de cumplir con las disposiciones normativas. El artículo 83 expresa que las personas tienen el deber de someterse y cumplir con la Constitución, la ley, así como las resoluciones legítimas de la autoridad competente. También, el artículo 226 establece que las instituciones del Estado y el personal que actúan en virtud de cualquier potestad estatal sí lo pueden ejercer las atribuciones que les corresponden en virtud de la Constitución y de la ley.

La aportación que realiza la Constitución al presente caso de estudio consiste en que sirve de base general del cumplimiento normativo. Las empresas tales que son controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deben cumplir con las prescripciones legales que establecen la presentación de información financiera, la realización de auditoría externa y el cumplimiento de las obligaciones pertinentes. Del mismo modo, los organismos de control deben actuar dentro de las competencias legales que les son propios para exigir información financiera que sea confiable y transparente.

Ley de Compañías

La Ley de Compañías regula la conformación, funcionamiento, administración, control y fiscalización de las sociedades mercantiles del Ecuador, norma que regula, entre otras diversas obligaciones, la presentación de estados financieros, la responsabilidad de administradores, el control social y la auditoría externa. Concretamente, la función de la auditoría externa en las compañías como las que se impone esta obligación consiste en emitir un dictamen sobre los estados financieros, sin perjuicio del control que ejerce la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La contribución que tiene la Ley de Compañías para el caso de estudio de esta investigación es importante porque las partes del caso de estudio empiezan a tener principalmente un soporte jurídico a la obligación de presentar información financiera auditada. También permite explicitar que la auditoría externa no es un mero trámite

aislado y específico de la empresa, sino que es un instrumento de control que se ha de interpretar como un sistema de control societario en el marco de la protección de la transparencia empresarial y de la confianza que deben tener los usuarios de la información financiera.

Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

El Reglamento sobre Auditoría Externa emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros establece los criterios a partir de los cuales las personas jurídicas deben someter toda su información financiera anual al dictamen de auditoría externa. La evaluación a esa fecha espacial de la auditoría externa se realizó a partir de uno de los criterios que se establece para el ejercicio 2024, que fue el saldo de activos, considerando como tales los activos totales constantes en el estado de situación financiera, que fue presentado a la Superintendencia en el ejercicio económico anterior.

La norma en cuestión ha contribuido de forma directa a poder delimitar la metodología del caso de estudio, ya que hasta este punto se ha logrado identificar a las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi que están obligadas a emitir una auditoría externa. En función de este criterio, se podrá establecer de manera inicial una población de empresas comerciales con activos que superen el umbral requerido y posteriormente se irán seleccionando los casos con informes que estén disponibles para el período 2024.

Por otra parte, el propio reglamento sirve para probar la pertinencia de la comparación efectuada, dado que no se había elegido a las empresas a estudiar al azar, sino que se había elegido a las empresas a estudiar conforme a una norma jurídica vigente, lo que contribuía a dar validez al estudio, de forma que el conjunto de las empresas elegidas no pareciera escogido mediante el tan recurrente y glorioso método académico de las que apareció primero.

Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES

Las NIIF para las PYMES constituyen el marco contable utilizado por muchas empresas que no participan en mercados públicos de valores y que no tienen obligación pública de rendir cuentas.

Su finalidad es proporcionar principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación adecuados para pequeñas y medianas entidades.

El aporte de este marco al caso de estudio se evidencia en que varios informes de auditoría externa revisados señalan que los estados financieros fueron preparados conforme a NIIF para las PYMES. Por tanto, estas normas permiten evaluar si la información financiera presentada por las empresas comerciales cumple con criterios contables aceptados y si el auditor pudo emitir su opinión sobre una base técnica adecuada.

Servicio de Rentas Internas e Informe de Cumplimiento Tributario

El Servicio de Rentas Internas regula la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario, documento mediante el cual el auditor externo emite una opinión respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias de un contribuyente durante un período fiscal determinado. Este informe se presenta junto con anexos específicos establecidos por la administración tributaria.

La contribución de esta normativa en el caso de estudio se conecta con el componente tributario de la auditoría externa. En el análisis de muchos de los informes revisados se establece que el Informe de Cumplimiento Tributario tiene un ámbito separado, lo cual permite establecer que la auditoría de estados financieros y la revisión tributaria constituyen procesos complementarios, cuestión de que tiene relevancia en una maestría con mención en Gestión Tributaria, ya que articula la razonabilidad financiera con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Marco Referencial

El estudio desarrollado por Castillo et al. (2025) constituye uno de los antecedentes más cercanos al presente trabajo, debido a que fue realizado en la ciudad de Latacunga y aborda dos variables fundamentales para la investigación: el control interno y la gestión de riesgos. Los autores analizaron la percepción de profesionales

de contabilidad y auditoría respecto a la incidencia de estos elementos en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría.

Con el propósito de alcanzar dicho objetivo se utiliza una metodología cuantitativa de alcance descriptivo, a partir de la recopilación de información proporcionada por los profesionales que está relacionada con los procesos de auditoría y control. Los resultados obtenidos permitieron detectar que aquellas organizaciones que poseen sistemas de control más estructurados presentan mejores condiciones para el manejo de riesgos y para responder adecuadamente a los requerimientos de auditoría.

Un aspecto de interés es que tiene el estudio es que pone de evidencia que la calidad de la información financiera no depende solamente de la propia acción del auditor sino de que existen procesos internos para generar información que sea confiable, verificable y relevante. Esto es especialmente relevante para la investigación en la que se está trabajando, ya que revisando los informes de auditoría externa del ejercicio económico 2024 se encuentran diferencias significativas en lo que se refiere a la disponibilidad de documentación de soporte y la capacidad de algunas empresas para proporcionar evidencia suficiente a los auditores externos.

Por lo tanto, el trabajo de Castillo et al. (2025) brinda elementos que permiten entender cómo las deficiencias en la gestión del riesgo, así como las debilidades en el ámbito del control interno, pueden reflejarse respecto a observaciones, pero también a limitaciones o modificaciones en el cuerpo de los informes de auditoría.

Villavicencio y Villarreal (2025) realizaron a cabo un análisis en cuanto a la repercusión que tiene la auditoría interna sobre los procesos contables de las empresas comerciales ecuatorianas. El objeto de estudio se centra en de qué manera los mecanismos de control interno sirven como elementos que mejoran la calidad de la información financiera y la eficiencia de los procesos de gestión empresarial.

El enfoque metodológico corresponde a un estudio con un carácter cuantitativo y descriptivo ya que mediante el procedimiento de recolección de información se obtiene información sobre la gestión contable y los procedimientos de control a partir

de diversas organizaciones, para después é s determinar el impacto y encontrar la conducta de las consecuencias derivadas de aplicar las actividades de auditoría internas.

Los principales hallazgos evidencian que las empresas que sostienen permanentes procesos de revisión y supervisión presentan menores niveles de error en los registros contables y cuentan con una mayor capacidad para detectar con mayor oportunidad las inconsistencias financieras. Por otro lado, los autores también hacen hincapié en el texto en que la auditoría no debe quedar restringida a la detección de problemas, sino que se debe constituir en una herramienta orientada a la mejora continua de los procesos de la organización.

A pesar de que esta investigación centra su foco de atención en auditoría externa, este antecedente es de bastante relevancia, por cuanto pone de manifiesto cómo la existencia de mecanismos de control y seguimiento consolidan la confiabilidad de la información de naturaleza financiera. En efecto, parte de los informes analizados en el propio sector de las empresas comerciales de Cotopaxi corroboran la importancia de tener buenos procedimientos internos, que a su vez podría facilitar la labor de los auditores y reducir el riesgo de que la observación o la revisión supongan una clase de documentación o de registro contable.

Ganchozo y Pizarro (2023) llevaron a cabo una investigación centrada en la influencia de la auditoría externa sobre la confiabilidad de la información financiera en pequeñas y medianas empresas de tipo comercial esto es, específicamente, el antecedente perfectamente vinculado con el objeto del estudio de la actualidad, en el sentido en que se centra directamente en el papel que desempeña la auditoría externa en las organizaciones de tipo comercial. Por su parte, los autores aplican una metodología documental orientada a la revisión de información financiera e informes de auditoría. A partir de la evidencia recopilada concluyeron que la auditoría externa constituye un mecanismo que incrementa la transparencia organizacional y fortalece la confianza de los usuarios de la información financiera.

Más allá de la emisión de una opinión profesional, el estudio destaca que la auditoría genera valor al identificar oportunidades de mejora en los procesos financieros y de control. Esta apreciación coincide con los hallazgos observados en la presente investigación, donde varios informes de auditoría incorporan observaciones y asuntos de énfasis que, aunque no afectan necesariamente la opinión emitida, proporcionan información relevante para fortalecer la gestión empresarial.

En este sentido, el trabajo de Ganchozo y Pizarro (2023) respalda la idea de que la auditoría externa no debe ser entendida únicamente como una obligación regulatoria, sino como una herramienta que contribuye a mejorar la calidad de la información financiera y el funcionamiento de las organizaciones.

La investigación realizada por Catagua et al. (2023) tuvo como objetivo principal analizar la aplicación del modelo COSO en sistemas de control interno de las organizaciones, para lo cual se propuso como objetivo examinar la contribución del modelo COSO a mejorar la gestión administrativa y financiera de las organizaciones. A diferencia de otros antecedentes que se orientaban principalmente al análisis de auditoría, el presente estudio pone particular énfasis en la estructura y en el funcionamiento de los controles internos, para lo cual los autores llevan a cabo una revisión documental, analítica de la literatura relacionada con la gestión de riesgos, el control interno y la administración de empresas.

Los resultados evidencian que la implementación óptima de los componentes del marco del modelo COSO impulsa la identificación de riesgos, mejora los procesos de supervisión y potencia la toma de decisiones. Aunado a esto, se da cuenta de que los controles internos apropiados no sólo evitan que se produzcan errores o irregularidades, sino que, también, estos incrementan la eficiencia organizacional. La relevancia de este antecedente para el presente estudio es evidente, ya que la propuesta desarrollada en el Capítulo IV se fundamenta precisamente en los componentes del modelo COSO III. Por tanto, los resultados obtenidos por Catagua et al. (2023) constituyen un respaldo teórico importante para justificar la aplicación de este marco como herramienta de fortalecimiento del control interno en las empresas comerciales analizadas.

González et al. (2024) estudiaron la relación que existe entre el control interno y los procesos de auditoría en empresas del sector servicios en la Lima Metropolitana. Si bien el contexto geográfico es diferente al actual, los hallazgos permiten afirmar que el control interno afecta la efectividad y la calidad de las auditorías. Esta investigación fue llevada a cabo con un enfoque cuantitativo y correlacional, permitiendo determinar relaciones entre las situaciones o condiciones del control interno y los resultados de la auditoría. Los autores encontraron que la efectividad de las actividades de control, la calidad de la información y los mecanismos de comunicación inciden en el trabajo profesional desarrollado por los auditores. Cabe destacar que uno de los hallazgos más relevantes consiste en que las organizaciones con sistemas de control más sólidos presentan menores dificultades para proporcionar evidencia suficiente y adecuada durante las auditorías.

Esta conclusión presenta una especial relevancia en el caso de estudio que nos ocupa, dado que una de las principales observaciones que se identifican en los informes analizados tenía a un marcado carácter asociado a limitaciones a la hora de poder verificar información financiera y documentación de respaldo. Por esta razón, el estudio de Gonzales et al. (2024) contribuye a explicar cómo las debilidades de control interno pueden trasladarse posteriormente al proceso de auditoría y afectar la calidad de la evidencia disponible para la emisión de una opinión profesional.

Zayas-Batista et al. (2024) desarrollaron una investigación orientada a analizar el perfeccionamiento de los sistemas de control interno dentro del ámbito empresarial. Los autores inician con el supuesto de que el control interno debe entenderse como un proceso cambiante que requiere ser evaluado y perfeccionado de forma constante.

La metodología utilizada en el trabajo, se basa en la revisión de la bibliografía existente y en el análisis de aproximaciones vinculadas a la gestión de empresas, al control interno y a la administración de riesgos. A partir de esta base, los autores se percataron de que las organizaciones necesitan estar en continua revisión de sus procedimientos de control, de forma que puedan adaptarse, atender y dar respuesta a las exigencias del entorno económico, tecnológico y normativo.

El trabajo subraya la relevancia del control periódico como elemento esencial no sólo para que los controles implementados resulten eficaces, sino también para que incluso aquellos controles que se diseñan de forma correcta y apropiada, acaben perdiendo heterogeneidad si no se realizan procesos de control periódico. Lo anterior está vinculado a la propuesta efectuada en esta investigación, ya que uno de los elementos importantes del procedimiento de fortalecimiento que propone COSO III consiste precisamente en incluir actividades de control y evaluación periódica, actividades que tienen por objetivo garantizar la mejora periódica de los controles internos de las empresas comerciales de la Provincia de Cotopaxi.

Capítulo III. Metodología y Resultados de la Investigación

Diseño Metodológico

La presente investigación se desarrolló mediante un diseño no experimental, documental, transversal y retrospectivo. Hernández y Mendoza (2018) señalaron que los diseños no experimentales se caracterizan por estudiar fenómenos en su contexto natural sin manipular deliberadamente las variables objeto de análisis. En este caso, la investigación se enfocó en el examen de información previamente elaborada y presentada por las empresas comerciales ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sin intervenir en los procesos mediante los cuales dicha información fue generada.

El estudio presenta una transversalidad, puesto que la información analizada corresponde a un único período de observación, se trata del ejercicio económico 2024, según define Bernal (2020): en este tipo de diseño, el análisis de una realidad determinada se lleva a cabo en un único momento, permitiendo la identificación de características y situaciones.

De igual modo, la investigación es de tipo documental, dado que la fuente principal de investigación estuvo definida por la concurrencia de informes de auditoría externa, de estados financieros auditados y de la documentación societaria relativa a las empresas comerciales que tuvieron la obligación de presentar la auditoría externa a lo largo del período de la investigación. La revisión de los informes y de la documentación permitieron estudiar el cumplimiento y el seguimiento de las Normas

Internacionales de Auditoría, identificar las observaciones sobre el control interno y analizar las características de las opiniones por parte de los auditores independientes.

Esta aplicación del diseño metodológico fue relevante para el estudio, ya que permitió identificar la evidencia objetiva respecto a las prácticas de auditoría y control interno de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi sujetas a la obligación de auditoría externa en el ejercicio económico 2024.

Tipo de Investigación

La investigación presenta un alcance descriptivo, analítico y documental. El componente descriptivo permitió caracterizar las principales condiciones observadas en los informes de auditoría externa, tales como el tipo de opinión emitida, la existencia de párrafos de énfasis, observaciones relevantes, limitaciones al alcance y otros aspectos relacionados con el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría. Hernández y Mendoza (2018) indican que las investigaciones descriptivas buscan identificar y detallar las características de un fenómeno sin establecer relaciones causales entre sus elementos.

Por otra parte, la investigación posee un alcance analítico debido a que no se limitó a describir el contenido de los documentos revisados, sino que permitió examinar diferencias, similitudes y patrones identificados entre las empresas analizadas. La lectura e interpretación de los diferentes aspectos relacionados con el control interno, la calidad de la información y el cumplimiento de normas, el análisis de dichas lecturas facilitó el entendimiento de los aspectos anteriores.

El estudio es del tipo estrictamente documental, pues la información utilizada fue obtenida de fuentes secundarias, tales como los informes de auditoría externa, los estados financieros auditados y la documentación societaria a disposición de los órganos de control. En este sentido, Arias (2020), argumenta que la investigación documental permite un análisis e interpretación de información existente para obtener nuevos conocimientos o conclusiones sobre un fenómeno. La combinación de estos alcances permitió desarrollar una visión integral del objeto de estudio y sustentar adecuadamente las conclusiones obtenidas.

Enfoque de Investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, debido a que estuvo orientada a la revisión, interpretación y análisis del contenido técnico de los informes de auditoría externa correspondientes a las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi obligadas a presentar auditoría durante el ejercicio económico 2024. De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2018), el enfoque cualitativo permite comprender fenómenos mediante el análisis de documentos, contextos y características específicas, priorizando la interpretación de la información sobre la medición estadística de variables.

En el desarrollo de la investigación se analizaron informes de auditoría externa, estados financieros auditados y documentación complementaria, con el propósito de identificar las características de las opiniones emitidas por los auditores independientes, las observaciones relevantes contenidas en los informes, las referencias al control interno y los aspectos relacionados con el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría. La utilización de este enfoque resultó adecuada debido a que el propósito del estudio consistió en comprender y evaluar el contenido de los informes de auditoría externa como fuente de evidencia para analizar el cumplimiento normativo y las condiciones asociadas al control interno empresarial.

Población

La población objeto de estudio estuvo conformada por las veintiséis (26) empresas comerciales domiciliadas en la provincia de Cotopaxi que, de acuerdo con la información publicada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2024), se encontraban obligadas a presentar auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2024 **Anexo A**.

Muestra

Debido a que fue posible acceder a la totalidad de las empresas identificadas dentro de la población objeto de estudio, la investigación abarcó las mismas veintiséis (26) empresas comerciales obligadas a presentar auditoría externa durante el período analizado.

Muestreo

No se aplicó ningún procedimiento de muestreo, debido a que la investigación se desarrolló mediante un censo documental. La utilización de este procedimiento

permitió examinar la totalidad de las empresas que conformaron la población objeto de estudio, garantizando una cobertura integral de los casos analizados y fortaleciendo la representatividad de los resultados obtenidos.

Recolección y Registro de datos

La recolección de información se realizó mediante la técnica de revisión documental, considerada apropiada para investigaciones sustentadas en fuentes secundarias. Arias (2020) señaló que esta técnica permite obtener, organizar e interpretar información previamente registrada con la finalidad de generar conocimiento sobre un fenómeno específico.

Para el desarrollo de la investigación se recopilaron informes de auditoría externa, estados financieros auditados y documentación societaria correspondiente a las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi obligadas a presentar auditoría externa durante el ejercicio económico 2024. A continuación, se lleva a cabo una revisión sistemática de la información recabada en torno a cada uno de los documentos para la identificación de información en relación a la opinión que se emite, las observaciones relevantes y los párrafos de importancia, las limitaciones del alcance y lo relacionado con el control interno. Para poder organizar la información se elabora la matriz de revisión de los documentos que permitió gravar de manera estructural la información que se obtiene de cada una de las empresas. Esta herramienta facilitó la clasificación, comparación y análisis de la información recopilada durante el proceso investigativo. **Anexo B**

Análisis e Interpretación de los datos

A través de la revisión de las auditorías de empresas comerciales correspondientes a la provincia de Cotopaxi que se sometieron a una auditoría durante el ejercicio económico 2024, se logró identificar características comunes que emergen del cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, la calidad de la información financiera y las condiciones que se encuentran detrás de los sistemas de control internos .

Como consecuencia de la revisión documental efectuada, se corrobora para la mayor parte de los informes analizados la existencia de estructura de acuerdo con las

exigencias que especifican las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo también la opinión del auditor, el fundamento de la opinión, las responsabilidades de la administración, las responsabilidades del auditor independiente y las referencias al marco contable utilizado para la preparación de los estados financieros. Este resultado refleja un nivel suficiente de cumplimiento formal de las exigencias establecidas para la emisión de informes de auditoría financiera.

Tabla 1

Clasificación de las opiniones de auditoría externa de las empresas comerciales de Cotopaxi, período 2024

Tipo de resultado identificado	Número de empresas	Criterio metodológico de clasificación	Fuente específica	Interpretación
Opinión sin salvedades	22	Se clasificaron en esta categoría los informes en los cuales el auditor manifestó que los estados financieros presentaban razonablemente la situación financiera, sin incorporar salvedades, opinión adversa ni abstención de opinión.	Informes de auditoría externa 2024 correspondientes a los casos E01–E22, obtenidos de los expedientes societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad conforme al marco normativo aplicable.
Opinión modificada	1	Se clasificó como opinión modificada el informe en el cual el auditor señaló limitaciones que impidieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre partidas financieras relevantes.	Informe de auditoría externa 2024 correspondiente al caso E23, disponible en el expediente societario de la empresa analizada.	Se identificaron limitaciones significativas que impidieron al auditor obtener evidencia suficiente y adecuada.
Informes con párrafos de énfasis u otras cuestiones	2	Se incluyeron los informes que presentaron párrafos de énfasis u otras cuestiones para comunicar situaciones relevantes, sin modificar la opinión principal del auditor.	Informes de auditoría externa 2024 correspondientes a los casos E24 y E25, obtenidos de los expedientes societarios revisados.	Se comunicaron situaciones relevantes que no afectaron la opinión emitida, pero que debían ser consideradas por los usuarios.
No presentó informe	1	Se clasificó en esta categoría el expediente que no contenía el informe obligatorio y presentaba	Expediente societario correspondiente al caso E26,	Se encontró únicamente documentación justificativa relacionada

de auditoría externa		únicamente documentación justificativa sobre su ausencia.	consultado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	con la ausencia del informe.
Total	26	Censo documental realizado sobre la totalidad de empresas comerciales identificadas.	Informes de auditoría externa y expedientes societarios del ejercicio económico 2024.	Empresas analizadas en la investigación.

Nota. Elaboración propia a partir de los informes de auditoría externa revisados (2024).

De acuerdo con la información anterior que acompaña al tipo de opinión emitida, la que predominó fue opinión sin salvación o limpia, lo que significa que, según su criterio profesional, los auditores externos consideran que los estados financieros de las entidades objeto de análisis representan razonablemente su situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de conformidad con el marco normativo aplicable. Esto permite pensar que, en líneas generales, las entidades llevan contabilidad suficiente como para obtener estados financieros que puedan ser auditados en virtud de las normas internacionales.

Aun así, la revisión previó el hallazgo, entre otros, de los casos particulares que muestran diferencias en la calidad de los sistemas de control interno y los de gestión de la información financiera; el caso más significativo del que se obtuvo una opinión modificada en base a limitaciones laborales relevantes para verificar la información relacionada con las cuentas bancarias, cuentas por cobrar, activos fijos, los proveedores, las obligaciones laborales y los impuestos, encuentra que dan cuenta de la existencia de debilidades relevantes en el procedimiento de control interno y los mecanismos de respaldo utilizados por la entidad, y que han repercutido negativamente en la capacidad del auditor para obtener la evidencia suficiente y adecuada conforme a la opinión sin modificaciones.

También se reconocieron informes que incluyen párrafos de énfasis y menciones de auditorías realizadas a cabo por otros profesionales de ejercicios previos. Aunque estas situaciones no modifican la opinión emitida por parte del auditor, resultan ser elementos significativos para la interpretación de los estados financieros porque ponen en alerta a los usuarios bajo ciertas circunstancias que pueden afectar el análisis de la información financiera o la comparabilidad de los resultados entre periodos.

Otro aspecto importante identificado a lo largo de la investigación fue el hallazgo de casos vinculados a incumplimientos documentales en uno de los respectivos expedientes objeto de análisis y, por tanto, de revisión, en donde se evidencia que la auditoría externa del ejercicio analizado no se encontraba en el

expediente de la organización, sino que tan sólo lo se evidenciaba un documento que justificaba la falta de presentación de dicho documento.

La evidencia de esta situación pone de manifiesto las debilidades del cumplimiento de las obligaciones societarias que limitan la posibilidad de comprobar la razonabilidad de la información que presenta la entidad en su información financiera. De acuerdo con el control interno de la información de los informes, las observaciones más relevantes relacionadas con la disponibilidad de la documentación de respaldo, las irregularidades en el registro contable, las dificultades con la finalidad de verificar determinadas partidas financieras y las diferencias de calidad en la información con la que se sustenta la elaboración de los estados financieros. Estos aspectos constituyen indicadores de riesgo susceptibles de afectar la confiabilidad de la información financiera y la eficacia de los mecanismos de control que sean implementados en las organizaciones.

Tabla 2

Principales hallazgos identificados en los informes de auditoría externa

Hallazgo identificado	Evidencia encontrada	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Limitaciones para verificar información financiera	Dificultades para validar saldos de bancos, cuentas por cobrar, activos fijos, proveedores, nómina e impuestos.	1	3,85%
Párrafos de énfasis	Referencias a información comparativa auditada por otros profesionales o situaciones relevantes para los usuarios de los estados financieros.	2	7,69%
Información financiera comparativa auditada por terceros	Existencia de auditorías realizadas por firmas diferentes en períodos anteriores.	2	7,69%
Ausencia de informe obligatorio	Presentación de justificaciones en lugar del informe de auditoría externa correspondiente.	1	3,85%
Informes tributarios	Diversos auditores señalaron que el Informe de Cumplimiento Tributario sería emitido de manera independiente.	8	30,77%

emitidos por separado			
Incrementos relevantes en ventas, patrimonio o activos	Algunos informes destacaron cambios significativos en la situación financiera de determinadas empresas.	4	15,38%

Nota. Elaboración propia a partir de los informes de auditoría externa revisados (2024).

Como se muestra en la Tabla 2, los hallazgos obtenidos durante el análisis documental constituyen la base para la formulación de una propuesta de fortalecimiento del control interno sustentada en los componentes del modelo COSO III, orientada a mejorar la transparencia financiera, la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento normativo de las empresas comerciales analizadas.

No obstante, también se identificaron oportunidades de mejora vinculadas con el fortalecimiento de los sistemas de control interno, la documentación de procesos, la gestión de riesgos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones regulatorias.

Discusión

Los resultados obtenidos evidenciaron un predominio del cumplimiento formal de las Normas Internacionales de Auditoría. De las veintiséis empresas analizadas, veintidós presentaron opiniones sin salvedades, una registró una opinión modificada, dos incorporaron párrafos de énfasis u otras cuestiones y una no presentó el informe obligatorio. Estos datos reflejan diferencias en la documentación, el control interno y el cumplimiento societario.

Estos resultados coinciden con Ganchozo-Mendoza y Pizarro-Anchundia (2023), quienes determinaron que la auditoría externa fortalece la confiabilidad de la información financiera. La mayoría de las opiniones favorables encontradas incrementa la credibilidad de los estados financieros. Sin embargo, los casos restantes demuestran que la presentación de informes auditados no garantiza condiciones uniformes de control interno.

Los hallazgos también guardan relación con Ramos et al. (2022), quienes sostienen que la auditoría permite evaluar objetivamente los estados financieros e identificar inconsistencias. En esta investigación se encontraron limitaciones para comprobar saldos bancarios, cuentas por cobrar, activos fijos, proveedores, nómina e impuestos. Estas situaciones muestran la necesidad de fortalecer la documentación que respalda las operaciones.

En relación con el control interno, los resultados coinciden con Castillo-Martínez et al. (2025). Estos autores determinaron que las organizaciones con

controles estructurados presentan mejores condiciones para responder a los requerimientos de auditoría. La opinión modificada identificada demuestra que las deficiencias documentales pueden limitar la obtención de evidencia suficiente y adecuada.

Los resultados también corresponden con González et al. (2024), quienes identificaron una relación entre la calidad del control interno y los resultados de auditoría. En las empresas estudiadas se observaron dificultades vinculadas con la disponibilidad de documentos, la comprobación de saldos y la comparabilidad financiera. Estas debilidades pueden afectar el alcance de los procedimientos aplicados por el auditor.

La evidencia obtenida complementa los planteamientos de Villavicencio-Tenempaguay y Villarreal-Chérrez (2025). Los autores señalaron que la revisión y la supervisión permanentes permiten reducir errores contables y detectar inconsistencias oportunamente. Aunque su estudio se enfocó en auditoría interna, sus resultados respaldan la necesidad de fortalecer los controles previos a la auditoría externa.

Los hallazgos relacionados con documentación, riesgos y seguimiento coinciden con Catagua Briones et al. (2023). Estos autores concluyeron que la aplicación del modelo COSO mejora la gestión administrativa y financiera. Las debilidades identificadas pueden relacionarse con fallas en el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la comunicación y el monitoreo.

De igual manera, Zayas-Batista et al. (2024) sostuvieron que los sistemas de control interno deben evaluarse y actualizarse periódicamente. Esta afirmación guarda relación con los párrafos de énfasis, las observaciones y las diferencias encontradas en la calidad de la información financiera. Los controles deben adaptarse a los cambios operativos, tributarios, tecnológicos y normativos de las empresas.

Los resultados también concuerdan con Panchana-Yagual y Ganchozo-López (2025), quienes relacionaron la auditoría externa con el fortalecimiento de la gestión financiera. Las opiniones sin salvedades reflejan condiciones favorables en la mayoría

de las empresas. No obstante, los demás casos revelan necesidades de mejora en bancos, cartera, activos, proveedores, nómina, impuestos y documentación societaria.

En conjunto, los antecedentes revisados confirman la relación existente entre auditoría externa, control interno, gestión de riesgos y confiabilidad financiera. El presente estudio aporta evidencia específica sobre las empresas comerciales de Cotopaxi durante 2024. Aunque predominó el cumplimiento formal, las excepciones encontradas justifican la propuesta basada en el modelo COSO III.

.

.

Capítulo IV. Propuesta y Validación

Planteamiento del procedimiento

Como resultado del análisis realizado a los informes de auditoría externa correspondientes a las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi obligadas a presentar auditoría externa durante el ejercicio económico 2024, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con los sistemas de control interno, la gestión de riesgos, la documentación de procesos y el seguimiento de observaciones formuladas por los auditores independientes.

Con el objetivo de favorecer el fortalecimiento de la transparencia financiera, la confiabilidad de la información de la contabilidad y la empresa conforme a las normas, se plantea la propuesta de elaboración de un procedimiento cuyo objetivo sea el fortalecimiento del control interno en base a los componentes del modelo COSO III. La propuesta es preventiva y reactiva en base a la mejora en la capacidad de las organizaciones para detectar riesgos, documentar los procesos, supervisar los controles y generar información financiera para la toma de decisiones coherentes.

Validación técnica y financiera

La propuesta fue validada mediante un mecanismo técnico-documental basado en la revisión de su coherencia interna. Para ello, se verificó la correspondencia entre los hallazgos identificados, los componentes del modelo COSO III, las actividades propuestas, los responsables, los indicadores y las metas establecidas.

La validación técnica permitió comprobar que cada fase responde a las debilidades encontradas en la documentación, la gestión de riesgos y la verificación de la información financiera. Además, se confirmó su relación con las Normas Internacionales de Auditoría vinculadas con el control interno y la evaluación de riesgos.

La validación financiera se efectuó mediante una valoración cualitativa de costos y beneficios. La propuesta utiliza principalmente recursos humanos y administrativos existentes, por lo que no requiere inversiones significativas en infraestructura o tecnología. Los costos se relacionan con capacitación,

documentación y seguimiento, mientras que los beneficios comprenden la reducción de errores, riesgos y observaciones futuras.

Objetivo de la propuesta

Fortalecer los sistemas de control interno de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi mediante la aplicación de los principios del modelo COSO III. La propuesta busca mejorar la gestión de riesgos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Para evaluar su impacto se establece como situación inicial el análisis de las veintiséis empresas estudiadas. De este total, veintidós presentaron opiniones sin salvedades, una registró una opinión modificada, dos incorporaron párrafos de énfasis u otras cuestiones y una no presentó el informe obligatorio.

Tabla 3

Indicadores base y situación inicial

Indicador	Situación inicial
Empresas con opinión sin salvedades	22 de 26, equivalente al 84,62 %
Empresas con opinión modificada	1 de 26, equivalente al 3,85 %
Informes con párrafos de énfasis u otras cuestiones	2 de 26, equivalente al 7,69 %
Empresas sin informe obligatorio	1 de 26, equivalente al 3,85 %
Empresas que presentaron informe de auditoría	25 de 26, equivalente al 96,15 %
Principales tipos de hallazgos identificados	Seis categorías documentales y financieras

A partir de esta línea base, el impacto podrá evaluarse mediante la reducción de opiniones modificadas, observaciones recurrentes, limitaciones documentales e incumplimientos societarios. También se considerará el incremento de controles implementados, riesgos valorados, personal capacitado y observaciones atendidas.

La aplicación de la propuesta no requiere inversiones significativas en infraestructura o tecnología especializada. Sus principales costos corresponden a capacitación, actualización documental, organización de responsabilidades y seguimiento de indicadores, mientras que los beneficios esperados comprenden la reducción de errores contables, riesgos operativos y observaciones en futuras auditorías.

Procedimiento propuesto

Tabla 4

Matriz consolidada de la propuesta de fortalecimiento del control interno basada en COSO III

Fase	Componente COSO III	Objetivo	Actividades principales	Responsable	Indicador	Meta
Fase 1. Diagnóstico inicial	Ambiente de Control	Identificar debilidades, riesgos y oportunidades de mejora en los procesos de control interno.	Revisión de informes de auditoría, análisis de observaciones, identificación de procesos críticos y elaboración de matriz inicial de riesgos.	Gerencia General, Contador General y responsable de Control Interno.	Procesos evaluados / Procesos identificados × 100	100 %
Fase 2. Evaluación de riesgos	Evaluación de Riesgos	Identificar, clasificar y valorar los riesgos que puedan afectar la información financiera y el cumplimiento normativo.	Identificación de riesgos, valoración de impacto y probabilidad, elaboración de mapa de riesgos y priorización de riesgos críticos.	Comité de Control Interno.	Riesgos valorados / Riesgos identificados × 100	100 %
Fase 3. Implementación de actividades de control	Actividades de Control	Diseñar e implementar controles que permitan mitigar los riesgos identificados.	Segregación de funciones, autorizaciones formales, conciliaciones periódicas, controles	Gerencia Financiera y responsables de área.	Controles implementados / Controles planificados × 100	≥ 90 %

			documentales y tributarios.			
Fase 4. Información y comunicación	Información y Comunicación	Garantizar la generación y difusión oportuna de información relevante para la gestión y el control interno.	Elaboración de reportes, capacitación del personal, difusión de políticas y fortalecimiento de canales de comunicación.	Gerencia Administrativa y Talento Humano.	Personal capacitado / Personal total × 100	≥ 90 %
Fase 5. Monitoreo y mejora continua	Monitoreo	Verificar la efectividad de los controles implementados y promover acciones de mejora continua.	Seguimiento de observaciones, evaluación de indicadores, actualización de riesgos y revisión de controles.	Comité de Control Interno y Gerencia General.	Observaciones atendidas / Observaciones identificadas × 100	≥ 90 %

Conclusiones

- La evaluación de los informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico 2024 evidenció que la mayoría de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi presentan un adecuado cumplimiento formal de las Normas Internacionales de Auditoría y de los requisitos establecidos para la emisión de informes financieros auditados.
- El análisis documental facilita la visualización de diferencias en la calidad de los sistemas de control interno, mostrando situaciones en las que se detectan carencias en la información, problemas de documentación, no cumplimiento con obligaciones societarias donde resulta ser un factor que puede afectar la confiabilidad de los estados financieros.
- La existencia de opiniones modificadas, párrafos de énfasis y observaciones referidas a la disponibilidad de evidencia de auditoría pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos en determinadas organizaciones.
- El modelo COSO III se considera un idóneo para reforzar los sistemas de control interno de las empresas comerciales sometidas a estudio, ya que proporciona orientaciones destinadas a mejorar la gestión de riesgos, la transparencia de la información financiera y la regulación del cumplimiento normativo.
- La propuesta presentada es una alternativa que contribuirá al fortalecimiento de los controles internos y a la mejora continua de los procesos administrativos y financieros de las empresas en misión de auditoría externa.
- Entre las limitaciones metodológicas se encuentra el carácter documental, transversal y retrospectivo de la investigación, debido a que únicamente se examinó información correspondiente al ejercicio económico 2024. Tampoco se realizaron entrevistas, observaciones directas ni evaluaciones internas que permitieran comprobar el funcionamiento cotidiano de los controles.
- Otra limitación corresponde al ámbito geográfico y sectorial, puesto que el estudio se concentró exclusivamente en empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi. Por esta razón, los resultados no pueden generalizarse

automáticamente a organizaciones pertenecientes a otras provincias, sectores económicos o períodos contables.

- Como línea futura de investigación se recomienda desarrollar estudios longitudinales que comparen los resultados de auditoría durante varios ejercicios económicos. También conviene ampliar el análisis hacia otras provincias y sectores, con el propósito de identificar semejanzas y diferencias en el cumplimiento normativo y el control interno.
- Se propone complementar futuras investigaciones con entrevistas a auditores, administradores y responsables contables. Este enfoque permitiría contrastar la información documental con la experiencia de los participantes y comprender con mayor profundidad las causas de las debilidades identificadas.
- Finalmente, se recomienda evaluar posteriormente la aplicación de la propuesta basada en COSO III. Esta línea permitiría medir cambios en los indicadores de control, riesgos valorados, observaciones atendidas, errores contables y cumplimiento de obligaciones societarias después de su implementación.

Referencias

- Arias, F. (2020). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (7.ª ed.). Episteme.
- Bernal, C. (2020). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias y ciencias sociales* (4.ª ed). Pearson Educación.
- Castillo-Martínez, D., Herrera-Armas, M., & Ortega-Haro, X. (2025). El control interno y la gestión de riesgos en el marco de la Norma Internacional de Auditoría (NIA): Percepciones de profesionales en contabilidad y auditoría de Latacunga, Ecuador. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, 3(1), 512-535. doi:<https://doi.org/10.62131/MLAJ-V3-N1-025>
- Catagua Briones, M., Pinargote Macías, M., & Mendoza Vines, M. (2023). Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial. *Podium*, 44, 151-166. doi:<https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.10>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). Internal control-Integrated framework. COSO.
- Federación Internacional de Contadores. (2022). Manual de procedimientos internacionales de gestión de la calidad, revisión, otro cargos de aseguramiento y servicios relacionados. (Vol. I). International Federation of Accountants. Obtenido de <https://www.ifac.org>
- Ganchozo-Mendoza, D., & Pizarro-Anchundia, S. (2023). Auditoría externa en la confiabilidad de la información financiera de las pequeñas y medianas empresas. 7(13), 41-55.
- Gonzales Pompa, E., Rodríguez Pérez, M., y Salazar Vera, K. (2024). Gestion de riesgos y auditoría financiera en organizaciones empresariales. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), 88-102.
- Hernández Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- International Accounting Standards Board. (2024). Norma Internacional para la pequeñas y mediana Entidades (NIFF para las PYMES). Obtenido de <https://www.ifrs.org>
- Panchana-Yagual, J., & Ganchozo-López, M. (2025). La gestión financiera y los resultados de auditoría externa en compañías del cantón Guayaquil, período

2022-2023., (4), 5064-5084.

doi:<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.5064-5084>

Ramos, M., Cedeño, P., & Zambrano, J. (2022). Importancia de las auditoría externas para el análisis efectivo de los estados financieros, 7(3), 391-409.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2024). Directorio de compañías y ranking empresarial 2024. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Obtenido de <https://www.supercias.gob.ec>

Villavicencio-Tenempaguay, A., & Villarreal-Chérrez, F. (2025). Auditoría externa y fortalecimiento de la gestión financiera empresarial. *Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 7(1), 220-236.

Zayas-Batista, R., Sánchez-Cabrera, Y., & Hernández-López, M. (2024). *Control interno y gestión organizacional: una revisión contemporánea*. Universidad y Sociedad, 16(1), 112-126.

Anexos

Anexo A Listado de empresas objeto de estudio

N : o	Empresa comercial	Activos totales 2023 (USD)	Actividad comercial registrada
1	NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.	12.518.538	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
2	PANELES LATINOAMERICANOS PANELAT ECUADOR S.A.S.	10.541.034	Venta al por mayor de textiles y prendas de vestir
3	AGRÍCOLA Y QUÍMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA.	5.748.020	Venta al por mayor de combustibles y productos relacionados
4	TRUCKDIESEL IMPORTADORES S.A.	4.345.321	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos
5	SAVREH S.A.	3.649.823	Venta al por mayor de computadoras, equipos y programas
6	COMERCIAL ALEXIS S.A.S.	2.165.954	Venta al por mayor de textiles y prendas de vestir
7	CAROLINA RÍOS CIA. LTDA.	1.846.980	Venta al por menor de prendas, calzado y artículos de cuero
8	AGROGANADERAINTI S.A.	1.829.241	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
9	COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES PETROANDES S.A.	1.670.805	Venta al por mayor de combustibles y productos relacionados
10	ETTEXTECH TEXTILES TÉCNICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA.	1.595.383	Venta al por mayor por comisión o contrato
11	EL CONTACTOR-ECU S.A.S.	1.522.962	Venta al por mayor de computadoras, equipos y programas
12	ADSSOFTWARE CIA. LTDA.	1.443.171	Venta al por mayor de computadoras, equipos y programas
13	ECUATEK TRADING GROUP CIA. LTDA.	1.378.033	Venta al por mayor de computadoras, equipos y programas
14	SANTA CECILIA S.A.S.	1.325.955	Venta al por mayor de materias primas

			agropecuarias y animales vivos
1	SEGOVIA MAYA	1.325.648	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos
5	RIBADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.		
1	SAIT SAMANIEGO	1.217.141	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos
6	ITURRALDE S.A.		
1	MEGAPOPULAR S.A.S.	1.136.933	Venta al por mayor de textiles y prendas de vestir
7			
1	EXTREMEMAX	1.096.542	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y accesorios
8	IMPORTACIONES S.A.S.		
1	DISTRIBUIDORA DE	1.066.449	Venta al por mayor de combustibles y productos relacionados
9	COMBUSTIBLE		
	DISGASCOTOPAXI CIA. LTDA.		
2	COMERCIAL LOS NEVADOS	960.672	Venta al por mayor de combustibles y productos relacionados
0	SUPERGRAF CIA. LTDA.		
2	CENACOP S.A.	912.732	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
1			
2	ZAVAMEGACORP CIA. LTDA.	887.628	Venta al por menor en comercios no especializados
2			
2	BOSQUEFLOWERS S.A.	852.116	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos
3			
2	FARMGIRL SOUTH S.A.	712.194	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos
4			
2	MELISEL S.A.	599.634	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos
5			
2	NUTRISIM S.A.	544.664	Venta al por menor en comercios no especializados
6			

Anexo B. Matriz de revisión de documentos

Código	Empresa analizada	Fuente documental revisada	Disponibilidad del informe	Clasificación del resultado	Párrafo de énfasis u otras cuestiones	Hallazgo o evidencia identificada	ICT separado	Componente COSO III relacionado	Tipo de riesgo
E01	Nova Alimentos Alimentnovasa S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	El auditor no comunicó limitaciones materiales para sustentar la opinión emitida. Se indicó que el Informe de Cumplimiento Tributario sería presentado de forma independiente.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E02	Paneles Latinoamericano s Panelat Ecuador S.A.S.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	Los estados financieros fueron considerados razonables. Se identificó un incremento relevante en los activos respecto del período anterior.	No	Monitoreo	Financiero
E03	Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi Agronpaxi Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se identificaron salvedades materiales. El auditor señaló la emisión independiente del Informe de Cumplimiento Tributario.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E04	Truckdiesel Importadores S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	La información examinada permitió obtener evidencia suficiente y adecuada, sin comunicarse limitaciones relevantes.	No	Actividades de control	Financiero
E05	Savreh S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	Los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera. El informe tributario fue considerado un documento separado.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E06	Comercial Alexis S.A.S.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se identificaron incorrecciones materiales ni restricciones relevantes en los procedimientos de auditoría aplicados.	No	Actividades de control	Financiero
E07	Carolina Ríos Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	El informe destacó una variación relevante en las ventas del ejercicio económico analizado.	No	Monitoreo	Financiero

E 08	Agrogranaderainti S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	La opinión fue favorable y se comunicó que el Informe de Cumplimiento Tributario se emitiría por separado.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E 09	Comercialización de Derivados de Combustibles Petroandes S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se comunicaron limitaciones de alcance ni hallazgos que modificaran la opinión del auditor independiente.	No	Actividades de control	Financiero
E 10	Ettextech Textiles Técnicos Ecuatorianos Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	La evidencia obtenida permitió sustentar una opinión favorable sobre los estados financieros examinados.	No	Actividades de control	Financiero
E 11	El Contactor-Ecu S.A.S.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No existieron observaciones que afectaran la opinión. El componente tributario fue tratado mediante un informe separado.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E 12	Adssoftware Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	Los registros y documentos examinados permitieron sustentar la razonabilidad de la información financiera.	No	Actividades de control	Financiero
E 13	Ecuatek Trading Group Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se identificaron restricciones relevantes para verificar los estados financieros correspondientes al período.	No	Actividades de control	Financiero
E 14	Santa Cecilia S.A.S.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	La opinión fue favorable. El auditor indicó que el Informe de Cumplimiento Tributario sería presentado independientemente.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E 15	Segovia Maya Ribadeneira Semayari Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	Se identificó un incremento relevante en el patrimonio, sin que dicha situación modificara la opinión emitida.	No	Monitoreo	Financiero
E 16	Sait Samaniego Iturralde S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se comunicaron incorrecciones materiales, limitaciones de alcance ni deficiencias que afectaran la opinión.	No	Actividades de control	Financiero

E 17	Megapopular S.A.S.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	La información financiera presentó condiciones suficientes para sustentar una opinión sin modificaciones.	No	Actividades de control	Financiero
E 18	Extrememax Importaciones S.A.S.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se registraron salvedades materiales. El auditor comunicó que el informe tributario se emitiría por separado.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E 19	Distribuidora de Combustible Disgascotopaxi Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	La evidencia documental y contable permitió sustentar la razonabilidad de los estados financieros.	No	Actividades de control	Financiero
E 20	Comercial Los Nevados Supergraf Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	El informe destacó un incremento relevante en los activos de la empresa durante el ejercicio analizado.	No	Monitoreo	Financiero
E 21	Cenacop S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	Los estados financieros fueron considerados razonables. El Informe de Cumplimiento Tributario se presentó como documento independiente.	Sí	Información y comunicación	Tributario
E 22	Zavamegacorp Cía. Ltda.	Informe de auditoría externa, estados financieros y notas de 2024	Disponible	Opinión sin salvedades	No	No se identificaron limitaciones significativas ni observaciones que modificaran la opinión del auditor.	No	Actividades de control	Financiero
E 23	Bosqueflowers S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros, notas y expediente societario de 2024	Disponible	Opinión modificada	No	Se presentaron dificultades para obtener evidencia suficiente sobre bancos, cuentas por cobrar, activos fijos, proveedores, nómina e impuestos.	No	Evaluación de riesgos y actividades de control	Financiero, operativo, tributario y de cumplimiento
E 24	Farmgirl South S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros, notas y expediente societario de 2024	Disponible	Informe con párrafo de énfasis u otras cuestiones	Sí	La información financiera comparativa del período anterior fue auditada por otro profesional. El informe actual mantuvo una opinión sin salvedades.	No	Información y comunicación	Financiero
E 25	Melisel S.A.	Informe de auditoría externa, estados financieros, notas y	Disponible	Informe con párrafo de énfasis u	Sí	Se incorporó una referencia a estados financieros comparativos revisados por otra firma. También se informó un incremento relevante en las ventas.	No	Información y comunicaci	Financiero

E 2 6	Nutrisim S.A.	expediente societario de 2024 Expediente societario y documentación justificativa correspondiente a 2024	No disponi ble	otras cuestiones No presentó informe de auditoría externa	No aplica	El expediente contenía únicamente documentación justificativa relacionada con la ausencia del informe obligatorio.	No ide ntifi cad o	ón y monitoreo Ambiente de control y monitoreo	Cumpliment o
-------------	---------------	---	----------------------	--	-----------	--	--------------------------------	--	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Tapia Catota Monica Gisell, con C.C: # 0503407546 autor del trabajo de titulación: *Evaluación del Cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y del Control Interno en las Empresas Comerciales de la Provincia de Cotopaxi, a partir de los Informes de Auditoría presentados en la Superintendencia de Compañías en el año 2024* previo a la obtención del grado de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de julio del 2026



f. _____

Nombre: Tapia Catota Monica Gisell

C.C: 0503407546

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:		Evaluación del Cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y del Control Interno en las Empresas Comerciales de la Provincia de Cotopaxi, a partir de los Informes de Auditoría presentados en la Superintendencia de Compañías en el año 2024	
AUTOR:		Mónica Gisell Tapia Catota	
REVISOR/TUTOR:		Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.	
INSTITUCIÓN:		Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:		Sistema de Posgrado	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:		Maestría en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria	
TÍTULO OBTENIDO:		Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria	
FECHA PUBLICACIÓN:		16 de julio del 2026.	No. DE PÁGINAS: 48
ÁREAS TEMÁTICAS:		Auditoría y Control Interno	
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:		auditoría externa; control interno; COSO III; gestión de riesgos; información financiera; Normas Internacionales de Auditoría.	
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): La auditoría externa se convierte en un mecanismo significativo para la mejora de la transparencia financiera, la facilitación de la toma de decisiones y el desarrollo de un clima de cumplimiento de los preceptos legales y normativos respecto de las organizaciones. Con base en ello, la presente investigación aborda el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y las condiciones del control interno de las empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi obligadas a presentar auditoría externa durante la vigencia del ejercicio económico 2024. La investigación transcurrió bajo un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, analítico y documental, y se llevó a cabo mediante diseño no experimental y nivel transversal. Fue realizado bajo la base de un censo documental de las 26 empresas comerciales que fueron identificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como posiblemente sujetas a dicha obligación durante el período abordado. Para tal efecto, se efectuó la revisión de informes de auditoría externa, estados financieros auditados y documentación de soporte societaria que respalda el cumplimiento de los requisitos regulatorios vigentes. El análisis permite identificar la existencia de un predominio de las opiniones sin salvaciones, pero se evidencian diferencias en la calidad de los sistemas de control interno, limitaciones en la documentación de respaldo y oportunidades de mejora en lo que respecta a la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo. Los hallazgos reflejan que, si bien las empresas objeto del análisis mantienen niveles aceptables de cumplimiento formal, también identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento para mejorar la confianza en la información financiera y la eficiencia de los procesos de control. En base a los resultados obtenidos se propone un procedimiento de fortalecimiento del control interno sustentado en los componentes del modelo COSO III, cuya intención es la de favorecer la transparencia financiera, la gestión del riesgo y la mejora continua en la gestión empresarial.			
ADJUNTO PDF:		☒ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR:		Teléfono: 0969048227	E-mail: monica.tapia@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):		Nombre: María Mercedes Baño Hifóng	
		Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 2767	
		E-mail: maria.bano@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			